



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Universidad de Guadalajara
Consejo General Universitario
Sesión de la Comisión Especial Electoral
Martes 05 de febrero de 2019, 21:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Asistentes

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez;
Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor;
Mtro. José Manuel Jurado Parres;
Lic. Jesús Becerra Santiago;
Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto;
C. Jocelyn Hernández Sánchez, y
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo Técnico

Dr. Francisco Javier Peña Razo; Abogado General

Acuerdos:

1. Seguimiento al proceso electoral para la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.

Se tienen por recibidos los comunicados siguientes:

- a) Escrito firmado por el C. José Alberto Castellanos Gutiérrez, entregado ante la Secretaría General, con fecha 05 de febrero de 2019, a las 20:30 horas, mediante el cual informa, entre otras cuestiones, que ha decidido declinar a su participación en la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.
 - b) Escrito firmado por el C. Héctor Raúl Pérez Gómez, entregado ante la Secretaría General, con fecha 05 de febrero de 2019, a las 20:32 horas, mediante el cual informa, entre otras cuestiones, que ha decidido renunciar a su candidatura en la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.
- 1.1. **ACUERDO.** Una vez recibida y analizada la petición del candidato C. José Alberto Castellanos Gutiérrez, se tiene por aceptada, por lo que no será considerado como candidato en la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.
 - 1.2. **ACUERDO.** Una vez recibida y analizada la petición del candidato C. Héctor Raúl Pérez Gómez, se tiene por aceptada, por lo que no será considerado como candidato en la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025.

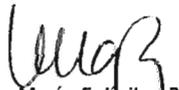


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

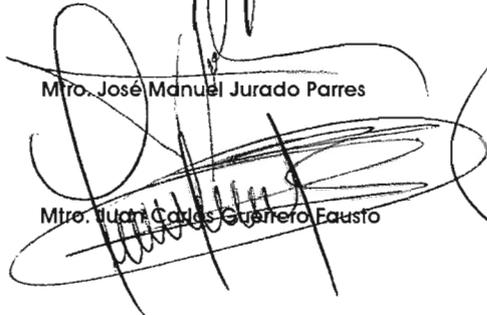
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

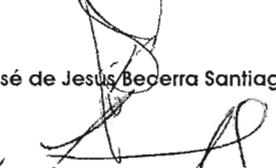
- 1.3. **ACUERDO.** En atención a lo anterior, esta Comisión acuerda que sólo participarán cuatro candidatos a contender en la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de abril de 2019 al 31 de marzo de 2025, siendo los siguientes: Andrade Villanueva Jaime Federico, Padilla Muñoz Ruth, Solís Gadea Héctor Raúl y Villanueva Lomelí Ricardo.
- 1.4. **ACUERDO.** Infórmese al pleno del Consejo General Universitario, por conducto del Rector General, los acuerdos contenidos en el presente.
- 1.5. **ACUERDO.** Solicítese al Secretario General, se realicen los ajustes necesarios a efecto de dar continuidad al proceso electoral, conforme a los acuerdos tomados en la presente sesión.

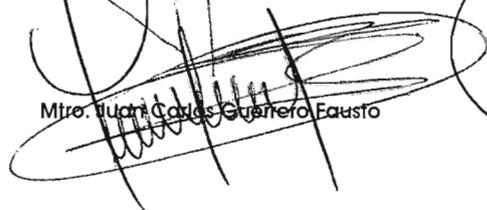
Siendo las 21:30 horas, los integrantes de la Comisión Especial Electoral ACUERDAN continuar en sesión permanente, debido a la naturaleza de los trabajos que se llevan a cabo durante el proceso electoral, firmando al calce los miembros de la Comisión.

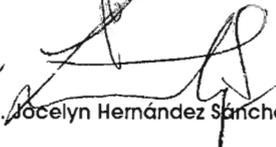

Mtra. María Felicitas Parga Jiménez


Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor


Mtro. José Manuel Jurado Parres


Lic. José de Jesús Becerra Santiago


Mtro. Juan Carlos Guerrero Eusto


C. Jocelyn Hernández Sánchez


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos